## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215 Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

## **EDICTO**

LEY 793 DE 2002 (modificada por la Ley 1453 de 2011)

La suscrita Secretaria del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá D.C.

## **HACE SABER**

QUE SE EMITIÓ SENTENCIA EN EL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

**RADICADO: 2021-059-1** (9846 E.D. - F. 20 Esp.)

**DESPACHO:** JUZGADO PRIMERO ESP. E.D.

**FECHA:** 30 DE JUNIO DE 2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente Edicto permanecerá publicado en el Micrositio *Web* del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de esta ciudad, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día ONCE (11) DE JULIO del año en curso (a partir de las 8:00 a.m.), hasta el TRECE (13) DEL MISMO MES (5:00 p.m.). La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE EJECUTORIA: El término de ejecutoria de la sentencia corre los días 14, 17 y 18 de JULIO del año en curso.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria